



RESOLUCIÓN O N° 033/2021

ANT.: Resolución O N° 359/2020 del 09 de Octubre de 2020 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Peñaflor, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021

MAT.: Modifica Resolución N°359/2020 del día 09 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 07 de Enero de 2021

VISTOS: Lo resuelto en la disposición trigésima quinta de la Ley N°21.221, Reforma Constitucional que establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y otros Eventos Electorales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Resolución O 359/2020 y, las demás disposiciones pertinentes

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Peñaflor.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Peñaflor, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral, en los lugares que se denominaron en su oportunidad.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación de la nominación, que permita el despliegue de propaganda electoral para todos los candidatos/as que eventualmente se declaren, teniendo una distribución equitativa entre los distintos tipos de candidatura.



RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°359/2020 del 09 de Octubre de 2020 de esta Dirección Regional, en el punto N°01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Peñaflor, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Peñaflor
---------	----------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA CONJUNTO BRILLA EL SOL	SAN MARTÍN- CALETERA AUTOPISTA DEL SOL	CALETERA AUTOPISTA DEL SOL PONIENTE CON PASAJE SAN MARTÍN	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
2	ESPACIO PÚBLICO CENTRAL AV. SALVADOR SILVA	SALVADOR SILVA- CENTENARIO	SALVADOR SILVA NORTE CON CENTENARIO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	PARQUE MALLOQUITO	MALLOQUITO- CATORCE DE JULIO- DOS NORTE	MALLOQUITO NORTE CON CATORCE DE JULIO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO1: MALLOQUITO NORTE ENTRE CATORCE DE JULIO Y PASAJE SEIS ORIENTE TRAMO 2: MALLOQUITO NORTE ENTRE PASAJE SEIS ORIENTE Y PASAJE DOS NORTE
4	PLAZA EL GUINDAL	LOS CONQUISTADORES- VICUÑA MACKENNA- PILLANCHEO	LOS CONQUISTADORES ORIENTE CON FRESIA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA

5	PLAZA COLONIA ALEMANA	BERLÍN-PEÑAFLO	BERLÍN SUR (COSTADO NORTE) CON RUTA G-394	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO VILLA LOS ARTESANOS	VICUÑA MACKENNA-HERACLIO MENA LÓPEZ	BANDEJÓN CENTRAL HERACLIO MENA LÓPEZ CON VICUÑA MACKENNA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
7	ESPACIO PÚBLICO VICUÑA MACKENNA	VICUÑA MACKENNA-LAS PALMERAS-AV. CENTRAL	BANDEJÓN CENTRAL VICUÑA MACKENNA CON LAS PALMERAS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
8	PLAZA TREBUNLEO	TREBUNLEO- KUNKALLINCO	TREBUNLEO PONIENTE CON LLINCO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE, LUEGO DE ORIENTE A PONIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA AUTOPISTA DEL SOL	MANUEL CASTILLO-AUTOPISTA DEL SOL	MANUEL CASTILLO SUR ORIENTE, 10 MTS DE PASO SOBRE NIVEL DE AUTOPISTA DEL SOL	ORIENTACIÓN: SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
10	PLAZA HERACLIO MENA LÓPEZ	HERACLIO MENA LÓPEZ-AMÉRICO SIMONETTI	AMÉRICO SIMONETTI SUR CON HERACLIO MENA LOPEZ	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO NORTE A SUR Y POSTERIORMENTE PONIENTE A ORIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO AV. PEÑAFLO	AV. PEÑAFLO- CALLE DOS	AV. PEÑAFLO PONIENTE CON CAMINO MALLARAUCO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de los espacios, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Peñaflores
- Oficina de Partes D.R.M.